Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 21 de mayo de 2015

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

COORDINADOR(A) DE TRATAMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL – ÁREA DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), firmado y en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el **28 de mayo de 2015, 5:30 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

Atentamente,

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

TÉRMINOS DE REFERENCIA
COORDINADOR(A) DE TRATAMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Duración:	Seis (6) meses, prorrogable
Sede:	Bogotá, D.C.
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de Servicios (SC)
Nivel de Remuneración:	SB-3

CONTEXTO

El Área de Reducción del Consumo de Drogas de UNODC Colombia brinda apoyo técnico a instituciones oficiales y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de capacidades para el tratamiento y la inclusión social de personas afectadas por el abuso de drogas, adelantando acciones para mejorar el entendimiento de este problema por parte de las autoridades competentes y la sociedad en general y contribuyendo en el desarrollo de políticas e instituciones del país.

Esta Área contribuye de manera directa al fortalecimiento de la capacidad de respuesta nacional y local bajo los lineamientos del gobierno nacional señalados en la Política Nacional de Reducción del Consumo de Drogas y su Impacto. Trabaja tanto con las instituciones nacionales ejecutoras de la política como con las entidades del orden local y con organizaciones de la sociedad civil.

Bajo la supervisión del Jefe del Área de Reducción del Consumo de Drogas, *el/la Coordinador/a de Tratamiento e Inclusión Social* contribuirá con la articulación de las estrategias y proyectos de promoción de la salud y adelantará la coordinación técnica y operativa de los programas de tratamiento, mitigación y superación del consumo de drogas así como la organización de procesos formativos relacionados con estos temas de acuerdo a los convenios suscritos. Coordinará las tareas y asesorará al equipo de tratamiento e inclusión social en todos los aspectos técnicos, operativos y presupuestales relacionados, para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Área de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas por Naciones Unidas.

FUNCIONES

1. Brindar acompañamiento y apoyo técnico para la planeación, gestión e implementación de programas de tratamiento, mitigación y superación del consumo de drogas así como la organización de procesos formativos relacionados con estos temas.

2. Coordinar y participar en la elaboración de lineamientos y herramientas técnicas y en la cualificación de equipos de trabajo relacionados con los temas de mitigación, tratamiento y superación del consumo de drogas, acorde con los lineamientos técnicos de UNODC y del Gobierno Nacional.

3. Dar lineamientos analíticos, conceptuales, metodológicos y técnicos para el desarrollo de los programas de tratamiento, mitigación e inclusión social que se desarrollen.

4. Coordinar y participar en la elaboración de metodologías y herramientas que permitan el desarrollo de capacidades nacionales y locales en el tema de tratamiento, mitigación e inclusión social.

5. Diseñar y fortalecer las propuestas técnicas, metodológicas y operativas para el desarrollo de los procesos formativos que contribuyan a potenciar acciones de superación y mitigación del consumo de drogas desde la perspectiva de la inclusión social.

6. Brindar asistencia técnica a la implementación, seguimiento y evaluación de programas formativos relacionados con la superación y mitigación del consumo de drogas.

7. Asesorar técnicamente la implementación y fortalecimiento de dispositivos comunitarios como zonas de mitigación del impacto del consumo de drogas y aportar a la generación de redes comunitarias.

8. Organizar y hacer seguimiento en oficina y en campo de los diferentes cronogramas de trabajo del equipo técnico a su cargo, que permitan la efectiva implementación de las actividades asignadas.

9. Redactar y revisar informes técnicos y operativos sobre el desarrollo de las estrategias y proyectos de tratamiento e inclusión social.

10. Coordinar y apoyar la interlocución con las contrapartes nacionales y locales para la toma de decisiones sobre las orientaciones técnicas y operativas de los programas de tratamiento e inclusión social.

11. Formular iniciativas y estrategias programáticas y de movilización de recursos con entidades nacionales y regionales, agencias de cooperación internacional, fundaciones y empresas privadas con la finalidad de aumentar y mejorar propuestas en el tema reducción del consumo de drogas.

12. Contribuir al establecimiento de redes y coaliciones para la prevención, mitigación y superación del problema del consumo de drogas.

13. Apoyar técnicamente los eventos programados y otras actividades que se desarrollen en el marco del Área de reducción del consumo de drogas.

14. Brindar todo apoyo adicional requerido por el Representante y la Coordinación del Área de Reducción del Consumo de Drogas en el campo de planeación y gestión de proyectos.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título universitario en ciencias sociales o de la salud (trabajo social, sociología, antropología o áreas afines).

- Estudios de especialización o maestría en temas relacionados con gerencia social, pedagogía o farmacodependencia.
- Experiencia profesional que incluya:
  - ✓ Cinco (5) años de trabajo con entidades del Estado, ONG´s u organismos de cooperación internacional en temas de coordinación o gerencia técnica y administrativa de programas sociales y/o comunitarios con énfasis en inclusión social y grupos vulnerables.
  - ✓ Dos (2) años de trabajo en desarrollo de procesos formativos cumpliendo roles de organizador y/o facilitador.
- Será altamente valorada la experiencia en temas relacionados con el consumo de drogas y problemáticas afines.
- Disponibilidad total para viajar por diferentes zonas del país
- Deseable buen nivel de lectura y comprensión de textos en inglés.
- Experiencia coordinando equipos de trabajo.
- Experiencia en interlocución con autoridades nacionales y locales.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidad y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño